



COMUNICACION Nº 5859

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el plazo de diez (10) días y, a través de las áreas pertinentes, proceda a informar respecto a los programas desarrollados por Santa Fe Habitat Agencia para el Desarrollo Social y Urbano

- 1) Objetivos y beneficiarios del Programa de Mejoramiento Urbano Integral, cuyo presupuesto para el año 2017 es de \$553.691.600,00.-
- 2) Objetivos y beneficiarios del Programa Vivienda Social, cuyo presupuesto para el año 2017 es de \$329.809.757,00.-
- 3) Origen de los recursos para solventar los programas mencionados ut supra, y en el caso que los mismos provengan de transferencias de capitales provinciales o nacionales, se acompañe copia de los convenios firmados conjuntamente con detalle de los montos ya transferidos explicitando el destino ejecutado.

SALA DE SESIONES, 07 de abril de 2017.

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär